



La salud
es de todos

Minsalud

TERCERA RE - EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS CONVOCATORIA PÚBLICA 673 DE 2019

PROCESO: GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN EXTERNALIZADA DE SERVICIOS DE MEDICINA INTERNA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS, ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentar documento de modelo de gestión de servicios	X		
Aportar certificación de compromiso para participar en comités institucionales y extrainstitucionales (COVE)	X		
Presentar documento de Sistema de Gestión de la Calidad	X		
Sistema de Gestión Ambiental que aplica el oferente	X		
Presentar documento de Plan de Gestión y Desarrollo de Talento Humano	X		
Presentar de manera mensual el informe de la ejecución del Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	X		
Sistema de seguridad y salud en el trabajo	X		
Proceso de selección	X		
Manual de funciones	X		
Plan de bienestar (Debe tener una descripción de las actividades a realizar y un cronograma, con los respectivos indicadores de impacto y resultado de encuestas) que será auditado por la supervisión administrativa	X		
Plan de capacitación (Debe tener el consolidado de las capacitaciones la realizar con los respectivos indicadores de impacto, evaluación pre y post) que será auditado por la supervisión administrativa	X		



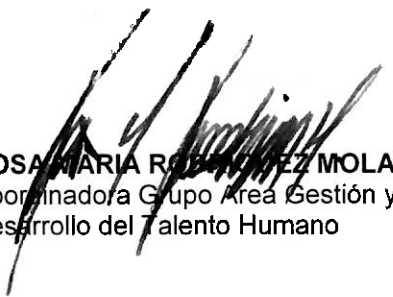
La salud
es de todos

Minsalud

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentar mensualmente la información de la capacidad de conformidad al formato establecido por la supervisión administrativa	x		
Relacionar el equipo de trabajo de acuerdo con los perfiles exigidos por el Instituto, adjuntando los certificados académicos y laborales correspondientes	x		
El representante legal de las entidades oferentes, no puede ser un funcionario activo que labore en el Instituto	x		

Una vez realizada la **TERCERA RE - EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS** de la propuesta recibida, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones y anexos, para la Convocatoria Pública No. 673 de 2019, **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** al proponente: **PROYECTO LATIR S.A.S.**

Se firma a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2019.


ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO
Coordinadora Grupo Área Gestión y
Desarrollo del Talento Humano

SGAMD/SGGAF/GAGDTH/RMRM/JGR/.


LINA MARIA TRUJILLO SANCHEZ
Subdirectora General de Atención Médica y
Docencia

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



**Instituto Nacional
de Cancerología-ESE**
Colombia
Por el control del cáncer

85 Años
1934 - 2019
Por el control
del cáncer